



0000001



Factura: 001-002-000011355

20151701015001235

EXTRACTO COPIA DE ARCHIVO N° 20151701015001235

NOTARIO OTORGANTE:	JUAN CARLOS MORALES LASSO NOTARIO(A) DEL CANTON QUITO
FECHA:	11 DE DICIEMBRE DEL 2015, (12:1)
COPIA DEL TESTIMONIO:	CUARTA QUINTA SEXTA
ACTO O CONTRATO:	REACTIVACION DE COMPAÑIA

OTORGANTES		OTORGADO POR	
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
TRANSPORTES Y SERVICIOS T.Y.S. CIA LTDA	REPRESENTADO POR	RUC	1790307387001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

FECHA DE OTORGAMIENTO:	12-12-2014
NOMBRE DEL PETICIONARIO:	
N° IDENTIFICACIÓN DEL PETICIONARIO:	1790307387001

OBSERVACIONES:

NOTARIO(A) JUAN CARLOS MORALES LASSO
NOTARÍA DÉCIMA QUINTA DEL CANTÓN QUITO



00077677

Juan Carlos Morales Lasso

0000001

No. 2014-17-01-15-P0009010

FACTURA N° 14431

REACTIVACIÓN DE COMPAÑÍA

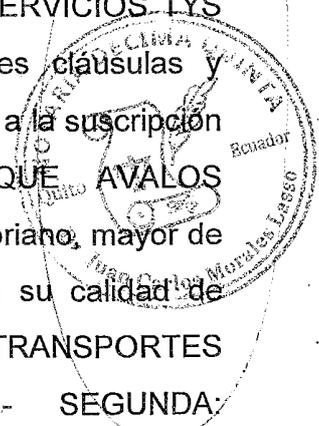
QUE CELEBRA:

COMPAÑÍA TRANSPORTES Y SERVICIOS TYS CIA. LTDA., EN
LIQUIDACIÓN

CUANTIA: INDETERMINADA

DI 3 COPIAS S.A.+3

En la ciudad de Quito, Capital de la República del Ecuador, hoy día doce de diciembre del año dos mil catorce, ante mí Doctor Juan Carlos Morales Lasso, Notario Décimo Quinto del Cantón Quito, comparece: El señor el señor CARLOS ENRIQUE AVALOS VILLAFUERTE, de estado civil casado, en su calidad de Gerente General y Representante Legal de la compañía TRANSPORTES Y SERVICIOS TYS CIA. LTDA., EN LIQUIDACIÓN, según el nombramiento que se adjunta como documento habilitante.- El compareciente es ecuatoriano, mayor de edad, legalmente capaz para contratar y obligarse, domiciliado en esta ciudad de Quito, a quien de conocer doy fe y me pide que eleve a escritura pública la minuta cuyo tenor literal que transcribo íntegramente a continuación es el siguiente: "SEÑOR NOTARIO: En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo sírvase extender una de la que conste la Reactivación de la compañía TRANSPORTES Y SERVICIOS TYS CIA. LTDA., EN LIQUIDACIÓN, al tenor de las siguientes cláusulas y estipulaciones:- PRIMERA: COMPARECIENTES.- Comparece a la suscripción de la presente escritura, el señor CARLOS ENRIQUE AVALOS VILLAFUERTE, de estado civil casado, de nacionalidad ecuatoriano, mayor de edad, domiciliado en el Distrito Metropolitano de Quito, en su calidad de Gerente General y Representante Legal de la compañía TRANSPORTES Y SERVICIOS TYS CIA. LTDA., EN LIQUIDACIÓN,- SEGUNDA:



1 ANTECEDENTES.- a) La compañía TRANSPORTES Y SERVICIOS TYS CIA
2 LTDA., EN LIQUIDACIÓN, se constituyó mediante escritura pública otorgada el
3 24 de enero de 1977 ante el Notario Décimo Primero del Cantón Quito
4 inscrita en el Registro Mercantil con fecha 09 de marzo de 1977. b) Mediante
5 Resolución No. SCV-IRQ-DRASD-SD-14-3572, la Superintendencia de
6 Compañías tomó la decisión de declarar disuelta a la compañía
7 TRANSPORTES Y SERVICIOS TYS CIA. LTDA., EN LIQUIDACIÓN, por haber
8 pérdidas acumuladas que superan el 50% del capital social de la compañía.
9 La Junta General Universal y Extraordinaria de Socios de la compañía
10 TRANSPORTES Y SERVICIOS TYS CIA. LTDA., EN LIQUIDACIÓN, se reunió
11 el veinte seis de Noviembre del dos mil catorce, y tomó las siguientes
12 decisiones: 1.- Reactivar a la compañía, los accionistas deciden asumir las
13 pérdidas acumuladas que la compañía ha generado en los ejercicios fiscales
14 anteriores al año 2013 y compensar con las cuentas contables de patrimonio y
15 pasivo; y 2.- Autorizar al Gerente General a que instrumente y suscriba cuanto
16 escrito y documento sea necesario con dicho propósito de reactivación.
17 TERCERA:- REACTIVACION.- La Junta General Universal y Extraordinaria de
18 Socios de la compañía TRANSPORTES Y SERVICIOS TYS CIA. LTDA. EN
19 LIQUIDACIÓN, con fecha veintiséis de Noviembre del dos mil catorce, tomó la
20 decisión de reactivar a la compañía, los accionistas deciden asumir las
21 pérdidas acumuladas que la compañía ha generado en los ejercicios
22 fiscales anteriores al año 2013 y compensar con las cuentas contables de
23 patrimonio y pasivo, con lo cual la compañía subsana el causal de liquidación
24 y su patrimonio es positivo. CUARTA:- DECLARACIÓN.- El Gerente General
25 en su calidad de representante legal de la, compañía TRANSPORTES Y
26 SERVICIOS TYS CIA. LTDA. EN LIQUIDACIÓN, declara que la
27 representada no es contratista incumplido, que no mantiene obligaciones
28 pendientes con ninguna institución del estado y que se encuentra al día con

0000003



TransportesyServicios

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE TRANSPORTES Y SERVICIOS TYS.CIA.LTDA EN LIQUIDACION

En el inmueble ubicado en la Av. Eloy Alfaro y de las Anonas, N56-190, Edificio Insa, planta baja, del Cantón Quito, provincia de Pichincha, el día de hoy 26 de noviembre de 2014, a las 15:30 horas, se reúne la Junta General Universal Extraordinaria de Socios de la Empresa **TRANSPORTES Y SERVICIOS TYS CIA. LTDA, EN LIQUIDACIÓN**, conformada por las siguientes personas:

- 1- Srta. MARIA ELENA AVALOS VILLAFUERTE, en su calidad de Representante y Administradora Común de las participaciones de propiedad de los herederos del señor CARLOS ENRIQUE AVALOS AVALOS, herederos que juntos son propietarios de 752 participaciones de USD\$1 cada una, equivalentes a USD\$ 752 del capital de la compañía.
- 2- Sr. CARLOS ENRIQUE AVALOS VILLAFUERTE, por sus propios derechos y representando 1062 participaciones de USD \$1 cada una, equivalente a USD\$ 1062, del capital de la Compañía.
- 3- Srta. MARIA ELENA AVALOS VILLAFUERTE, en su calidad de Representante y Administradora común de las participaciones de propiedad de los herederos de la Srta. DELIA INES AVALOS VILLAFUERTE, herederos que juntos son propietarios de 1062 participaciones de USD\$1 cada una equivalente, a USD \$ 1062 del capital de la compañía.
- 4- Srta. . MARIA ELENA AVALOS VILLAFUERTE, por sus propios derechos y representando 1062 participaciones de USD \$ 1 cada una equivalente a USD \$1062 del capital de la compañía.
- 5- Sr. VICENTE ANTONIO AVALOS VILLAFUERTE, por sus propios y representado 1062 participaciones de USD \$1 cada una equivalente a USD\$ 1062 del capital de la compañía.

Por encontrarse presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, de conformidad con lo dispuesto en el Estatuto de la Compañía y Art. 119 y 238 de la ley de Compañías , los socios resuelven por unanimidad instalarse en Junta General Universal De Socios , como en efecto lo hacen , para tratar sobre el siguiente Orden del Día .





TransportesyServicios

ORDEN DEL DÍA:

1. Reactivar la Compañía.

La Junta General de Socios, resuelve por unanimidad aprobar el Orden del Día por supuesto.

Preside esta reunión, el señor Vicente Antonio Avalos Villafuerte en calidad de Presidente de la Compañía, y se desempeña como Secretario. El Sr. Carlos Enrique Avalos Villafuerte, Gerente General de la Compañía TRANSPORTES Y SERVICIOS TYS CIA LTDA, EN LIQUIDACIÓN.

Primer Único Punto del Orden del Día: Reactivar la compañía.

El Presidente de la Compañía señala que en virtud de la resolución SCV-IRQ-DRASD-SD-14-3572 emitida por la Superintendencia de Compañías. Esta entidad disolvió de oficio a la compañía TRANSPORTES Y SERVICIOS TYS CIA LTDA EN LIQUIDACIÓN, por presentar pérdida que superan el 50% del capital social de la Compañía.

Al existir unanimidad de criterio de los socios, esta Asamblea decide reactivar la compañía conforme a lo establecido en el Art .374 y subsiguientes de la ley de Compañías, los socios deciden asumir las pérdidas acumuladas que la compañía ha generado en los ejercicios fiscales anteriores al año 2013 y compensar con las cuentas contables de patrimonio y pasivo, con lo cual la compañía subsana el causal de liquidación y su patrimonio es positivo.

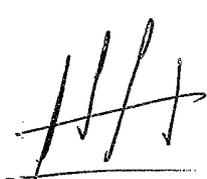
La Junta General Autoriza al Gerente General a que instrumente y suscriba cuanto escrito y documento sea necesario con dicho propósito de reactivación.

El Presidente solicita a Secretaria se tome nota de lo resuelto y proceda a realizar todos los trámites correspondientes.

Por no existir más asuntos que tratar, la Presidencia concede un receso de 15 minutos para que la Secretaria elabore el acta respectiva de la Junta General.

Una vez concluido el receso, se procede a dar lectura a la presente acta, la misma que es aprobada en unidad de acto. La junta concluye a las 16:30 horas.

Vicente Antonio Villafuerte

Firma 



0000004

00077680

Transportes y Servicios

SOCIO

Herederos del señor Carlos Ávalos Ávalos

Firma: *María Elena Ávalos Villafuerte*

SOCIO (FALLECIDO)

María Elena Ávalos Villafuerte
Representante de los herederos

Herederos de la señorita Inés Ávalos Villafuerte

Firma: *María Elena Ávalos Villafuerte*

SOCIA (FALLECIDA)

María Elena Ávalos Villafuerte
Representante de los herederos

Carlos Enrique Ávalos Villafuerte

Firma: *CEAV*

SOCIO

Vicente Avalos Villafuerte

Firma: *AV*

SOCIO

María Elena Ávalos Villafuerte

Firma: *María Elena Ávalos Villafuerte*

SOCIA

CEAV
Carlos Enrique Ávalos Villafuerte
SECRETARIO DE LA JUNTA

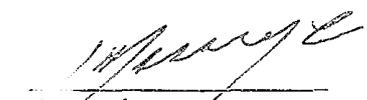


CONTADOR

TRANSPORTES Y SERVICIOS CIA. LTDA.
ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE OCTUBRE DEL 2014

INGRESOS	2014
INGRESOS TARI 12%	39.159,40
INGRESOS TARI 0%	1.480,00
TOTAL INGRESOS	40.639,40
COSTO DE VENTAS	5.214,69
UTILIDAD BRUTA	35.424,71
GASTOS ADMINISTRATIVOS	
GASTOS GENERALES	10.761,34
GASTOS DE PERSONAL	12.147,95
GASTOS VENTAS	
COMISIONES Y PARTICIPACIONES	1.875,61
TOTAL GASTOS ADMINISTRATIVOS	24.784,90
GASTOS FINANCIEROS	
INTERES IMPTS. COMIS. INSTITUT. PUBLI	316,06
TOTAL GASTOS FINANCIEROS	316,06
(+/-) INGRESOS/EGRESOS NO OPERACIONALES	
INGRESOS NO OPERACIONALES	
EGRESOS NO OPERACIONALES	1119,83
RESULTADO DEL EJERCICIO	9.203,92
(-) 15% PARTICIPACION TRABAJADORES	
(-) 22% IMPUESTO A LA RENTA	
UTILIDAD NETA	9.203,92


 SR. CARLOS AVALOS
 GERENTE GENERAL


 SR. IVÁN MALDONADO
 CONTADOR

00077682

TRANSPORTES Y SERVICIOS CIA. LTDA.
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
EN DOLARES
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE OCTUBRE 2014

0000005

	2014	AJUSTES		
		DEBE	HABER	SALDO AJUSTADO
ACTIVO				
ACTIVO CORRIENTE				
CASH Y SUS EQUIVALENTES	481,95			481,95
Cuentas por Cobrar	13.983,16			13.983,16
ACTIVOS ANTECIPADOS	17.340,55			17.340,55
ACTIVOS EN CUENTAS INCOBRABLES	(226,64)			(226,64)
TOTAL ACTIVOS CORRIENTES	31.579,02			31.579,02
ACTIVO NO CORRIENTE				
PLANTA Y EQUIPO	84.227,37			84.227,37
PREVISIONES	(81.827,99)			(81.827,99)
ACTIVO NO DEPRECIABLE	136.458,48			136.458,48
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE	138.857,86			138.857,86
TOTAL ACTIVOS	170.436,88			170.436,88
PASIVO				
PASIVO CORRIENTE				
Cuentas por Pagar	1.729,39			1.729,39
IMPUESTOS FISCALES	305,85			305,85
IMPUESTOS SOCIALES	2.140,76			2.140,76
TOTAL PASIVO CORRIENTE	4.176,00			4.176,00
PASIVO LARGO PLAZO				
Cuentas por Pagar Largo Plazo	117.738,17	9.000,00		108.738,17
TOTAL PASIVO LARGO PLAZO	117.738,17			108.738,17
TOTAL PASIVO	121.914,17			112.914,17
PATRIMONIO				
CAPITAL SOCIAL	5.000,00			5.000,00
RESERVAS FUTURAS CAPITALIZACIONES	52.911,32	52.911,32		-
RESERVAS	50.267,92	47.574,07		2.693,85
RESERVA POR REVALUACION DE ACTIVO	51.408,48			51.408,48
RESERVAS ACUMULADAS ADOPCION NIIF	(19.319,88)			(19.319,88)
RESERVAS NO DISTRIBUIDAS AÑOS ANTERIORES	33.640,38	25.104,04		8.536,34
RESERVAS AÑOS ANTERIORES	(134.589,43)		134.589,43	-
RESERVA PERDIDA DEL EJERCICIO	9.203,92			9.203,92
TOTAL PATRIMONIO	48.522,71			57.522,71
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	170.436,88	134.589,43	134.589,43	170.436,88

[Firma]
CONTADOR GENERAL

[Firma]
ING. IVÁN MALDONADO
CONTADOR



Quito, 05 de mayo de 2014

Señor
Carlos Enrique Avalos Villafuerte
Ciudad:-

De mis consideraciones:

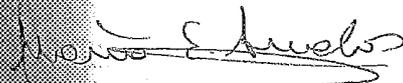
Compleme comunicarle a usted que la Junta General de Socios de la compañía TRANSPORTES Y SERVICIOS TYS CIA.LTDA, tuvo el acierto de reelegirlo a usted GERENTE GENERAL de la compañía de acuerdo a los Estatutos que nos rigen.

Esta tiene la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía.

Sus atribuciones constan en el artículo Veintiocho del estatuto de la Compañía.

Le expreso mis sinceros votos por el éxito de su gestión.

Atentamente,



MARIA ELENA AVALOS VILLAFUERTE
VICEPRESIDENTE

PERACION DEL CARGO:	1 año a partir de la inscripción.
FECHA DE CONSTITUCION:	24 de enero de 1977 Notaria Décimo Primera.
INSCRIPCION MERCANTIL:	09 de marzo de 1977, No.203, Tomo 108.
FECHA DE LA JUNTA:	05 de mayo de 2014

Acepto el nombramiento de GERENTE GENERAL de TRANSPORTES Y SERVICIOS TYS CIA LTDA.

Quito, 05 de mayo de 2014



CARLOS ENRIQUE AVALOS VILLAFUERTE
CE 1704439460

NOTARIA DÉCIMA QUINTA DEL CANTÓN QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del
Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe que la FIEL COPIA que
antecede es igual al documento presentado ante mi
Quito,

12 DIC. 2014
Dr. Juan Carlos Morales Lasso
NOTARIA DÉCIMA QUINTA DEL CANTÓN QUITO



TRÁMITE NÚMERO: 34525

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD QUITO, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: **NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL**

NÚMERO DE REPERTORIO:	21645
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	13/06/2014
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	7913
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL
AUTORIDAD NOMINADORA:	JUNTA GENERAL DE SOCIOS
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	05/05/2014
FECHA ACEPTACION:	05/05/2014
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	TRANSPORTES Y SERVICIOS TYS CIA LTDA
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
1704439460	AVALOS VILLAFUERTE CARLOS ENRIQUE	GERENTE GENERAL	1 AÑO

4. DATOS ADICIONALES:

CONST-RM#: 203 DEL: 09/03/1977 NOT: DECIMO PRIMERA DEL: 24/01/1977 P

EL QUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 13 DÍA(S) DEL MES DE JUNIO DE 2014

AL MARCO LEÓN SANTAMARIA (DELEGADO - RESOLUCIÓN N° 002-RMQ-2014)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROE

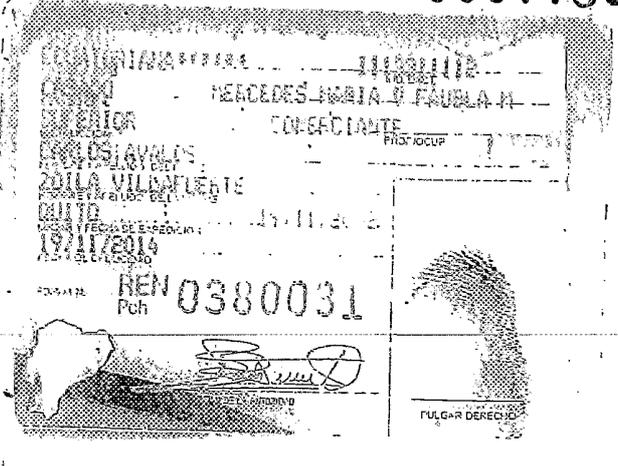
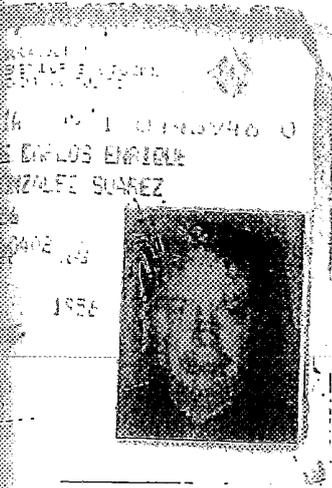
NOTARIA DECIMA QUINTA DEL CANTÓN QU

De acuerdo con la facultad prevista en el numeral Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe que la FIEL COPIA antecede es igual al documento presentado ante

Quito 12 DIC 2014
Juan Carlos Morales Lasso



03077685



NOTARIA DÉCIMA QUINTA DEL CANTÓN QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe que la FIEL COPIA que antecede es igual al documento presentado ante mi Quito,

Juan Carlos Morales Lasso
Dr. Juan Carlos Morales Lasso
NOTARIA DÉCIMA QUINTA DEL CANTÓN QUITO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

013
1704439460
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
AVALOS VILLAFUERTE CARLOS ENRIQUE

PICHINCHA
PROVINCIA
QUITO
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN
JIPIJAPA
PÁRROQUIA
ZONA

Carolina
PRESIDENTA DE LA JUNTA

Carolina 170443946-0

1 sus obligaciones tributarias, societarias y laborales. QUINTA:-
2 DOCUMENTOS HABILITANTES.- A la presente escritura se agregan los
3 siguientes documentos habilitantes: a) Cédula de ciudadanía y certificado de
4 votación del representante legal, b) Nombramiento de representante legal, c)
5 Registro Único de Contribuyentes de la compañía, d) Balance con corte al 31
6 de octubre del 2014. Usted señor Notario se servirá agregar las demás
7 cláusulas de estilo para la perfecta validez de este instrumento. **HASTA AQUÍ**
8 **LA MINUTA**, la misma que queda elevada a escritura pública con todo su
9 valor legal, minuta que ha sido formulada y por lo mismo suscrita por el
10 Doctor Alexander Troya, Abogado con matrícula profesional número nueve
11 mil ochocientos dos del Colegio de Abogados de Pichincha.- Para el
12 otorgamiento de la presente escritura pública, se han observado y cumplido
13 con todos y cada uno de los preceptos y requisitos legales que el caso así lo
14 requiere y demanda; y leída que le fue por mí el Notario, íntegramente al
15 compareciente, este se afirma y ratifica en todas y cada una de las partes de
16 su total contenido, para constancia y en fe de ello firma conmigo en unidad de
17 acto.- De todo lo que doy fe.-
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28


CARLOS ENRIQUE AVALOS VILLAFUERTE

C.C. 1704489460

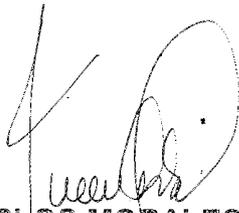



DR. JUAN CARLOS MORALES LASSO

NOTARIO DECIMO QUINTO DEL CANTÓN QUITO



SE OTORGO ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA SEXTA COPIA CERTIFICADA, DE LA ESCRITURA PUBLICA QUE CONTIENE, LA REACTIVACION DE COMPAÑÍA QUE CELEBRA, COMPAÑÍA y SEVICIOS TYS CIA. LTDA EN LIQUIDACION, DE FECHA DOCE DE DICIEMBRE DEL DOS MIL CATORCE, FIRMADA Y SELLADA QUITO A ONCE DE DICIEMBRE DEL DOS MIL QUINCE.



DR. JUAN CARLOS MORALES LASSO
NOTARIO DECIMO QUINTO DEL CANTÓN QUITO





0000000



Factura: 001-002-000012066

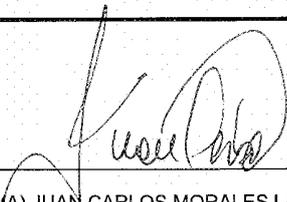
20161701015000012

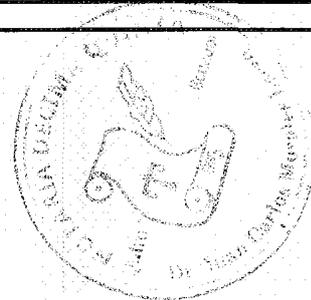
NOTARIO(A) JUAN CARLOS MORALES LASSO
NOTARÍA DÉCIMA QUINTA DEL CANTON QUITO
RAZÓN MARGINAL N° 20161701015000012

MATRIZ	
FECHA:	6 DE ENERO DEL 2016, (12:52)
TIPO DE RAZÓN:	RAZONB MARGINAL
ACTO O CONTRATO:	REACTIVACION DE COMPAÑIA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	12-12-2015
NÚMERO DE PROTOCOLO:	9010

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
TRANSPORTES Y SERVICIOS T.Y.S. CIA LTDA	REPRESENTADO POR	RUC	1790307387001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

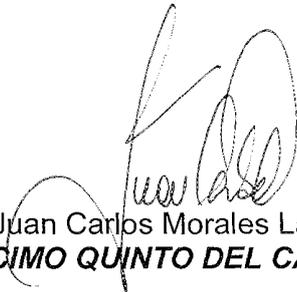
TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	MARGINACION
FECHA DE OTORGAMIENTO:	06-01-2016
NÚMERO DE PROTOCOLO:	


NOTARIO(A) JUAN CARLOS MORALES LASSO
NOTARÍA DÉCIMA QUINTA DEL CANTÓN QUITO



00000009

RAZON.- En esta fecha, tomé nota al margen de la matriz de la REACTIVACION DE LA COMPAÑÍA TRANSPORTES Y SERVICIOS TYS CIA. LTDA., EN LIQUIDACIÓN, de fecha 12 de diciembre de 2014, de la Resolución No. SCVS-IRQ-DRASD-SD-15-2783, de fecha 16 de diciembre de 2015, expedida por la Abogada Mayra Reyes Tandazo, Subdirectora de Disolución de la Superintendencia de Compañías. Quito a seis de enero del año dos mil diez y seis.



Dr. Juan Carlos Morales Lasso
NOTARIO DECIMO QUINTO DEL CANTON QUITO



0000010



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS

Oficio N° SCVS.IRQ.SG.15.4901.25491
Quito D.M. 18 de diciembre del 2015

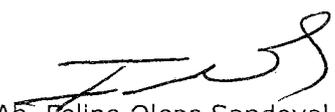
Asunto: TRANSPORTES Y SERVICIOS - T Y S - COMPAÑÍA LIMITDA, EN LIQUIDACIÓN

Señor
Carlos Enrique Ávalos Villafuerte
Gerente General
TRANSPORTES Y SERVICIOS - T Y S - COMPAÑÍA LIMITDA, EN LIQUIDACIÓN
RETIRAN RESPUESTA CAU
Ciudad.-

De mi consideración:

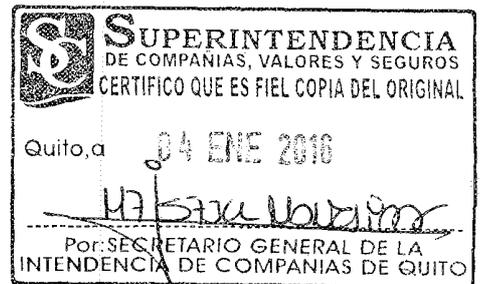
Pongo en su conocimiento que mediante resolución N° **SCVS-IRQ-DRASD-SD-15-2783** de **16 de diciembre del 2015**, mediante la cual aprueba la reactivación de la compañía **TRANSPORTES Y SERVICIOS - T Y S - COMPAÑÍA LIMITDA, EN LIQUIDACIÓN**, constante en la escritura pública otorgada en la Notaría Décima Quinta del Distrito Metropolitano de Quito el 12 de diciembre de 2014.

Atentamente,


Ab. Felipe Oleas Sandoval
SECRETARIO GENERAL DE LA
INTENDENCIA REGIONAL DE QUITO

Anexo: copia de Resolución (1)

T. 49202-0
Exp. 11044
FOS/meat





0000011



Factura: 003-003-000013030

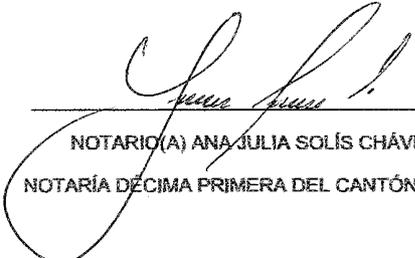
20161701011000019

NOTARIO(A) ANA JULIA SOLÍS CHÁVEZ
NOTARÍA DÉCIMA PRIMERA DEL CANTON QUITO
RAZÓN MARGINAL N° 20161701011000019

MATRIZ	
FECHA:	7 DE ENERO DEL 2016, (11:32)
TIPO DE RAZÓN:	RESOLUCION
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE LA CIA. DE TRANSPORTES Y SERVICIOS TYS COMAPANIA LIMITADA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	24-01-1977
NÚMERO DE PROTOCOLO:	

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACION
AVALOS VILLAFUERTE CARLOS ENRIQUE	REPRESENTANDO A	CÉDULA	1704439460
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACION

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	RESOLUCION SCVS-IRQ-DRASD-SD-152783
FECHA DE OTORGAMIENTO:	16-12-2015
NÚMERO DE PROTOCOLO:	


NOTARIO(A) ANA JULIA SOLÍS CHÁVEZ
NOTARÍA DÉCIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO



NOTARÍA
DÉCIMA PRIMERA

RAZON No. 20161701011000019 0000012

Dra. Ana Julia Solís Chávez

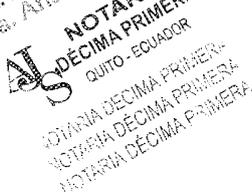
NOTARIA

NOTARIA DÉCIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO.

RAZON DE MARGINACIÓN.- Dando cumplimiento a lo dispuesto por la abogada MAYRA REYES TANDAZO, SUBDIRECTORA DE DISOLUCION, / DE LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS VALORES Y SEGUROS, según resolución número SCVS-IRQ-DRASD-SD-15-2783, de fecha dieciséis de diciembre del dos mil quince, tomo nota del contenido de la antedicha resolución, en la que resuelve APROBAR LA REACTIVACIÓN / DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTES Y SERVICIOS TYS – COMPAÑÍA LIMITADA, EN LIQUIDACIÓN, al margen de la escritura de constitución de la compañía de TRANSPORTES Y SERVICIOS – TYS – COMPAÑÍA LIMITADA, otorgada el veinte y cuatro de enero de mil novecientos setenta y siete, ante el doctor Rodrigo Salgado Valdez, / Notario Décimo Primero del Cantón Quito, cuyo archivo se encuentra a mi cargo.- / Quito, siete de enero del año dos mil dieciséis.


DRA. ANA JULIA SOLÍS CHÁVEZ

NOTARIA DÉCIMA PRIMERA DE QUITO


NOTARIA DÉCIMA PRIMERA
QUITO - ECUADOR
NOTARIA DÉCIMA PRIMERA
NOTARIA DÉCIMA PRIMERA

0000013



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS
2783

RESOLUCIÓN No. SCVS-IRQ-DRASD-SD-15-

Ab. Mayra Reyes Tandazo
SUBDIRECTORA DE DISOLUCIÓN

CONSIDERANDO:

QUE mediante Resolución No. SCV-IRQ-DRASD-SD-14-3572 de 15 de octubre de 2014 se declaró disueltas a varias compañías, entre las que se encuentra TRANSPORTES Y SERVICIOS – T Y S – COMPAÑÍA LIMITADA por estar incurso en la disposición prevista en el numeral sexto del Art. 361 de la Ley de Compañías, inscrita el 10 de noviembre de 2014 en el Registro Mercantil del Distrito Metropolitano de Quito.

QUE se han presentado a este Despacho tres testimonios de la escritura pública de reactivación de TRANSPORTES Y SERVICIOS – T Y S – COMPAÑÍA LIMITADA, EN LIQUIDACIÓN, otorgada en la Notaría Décima Quinta del Distrito Metropolitano de Quito, el 12 de diciembre de 2014 con la solicitud para su aprobación;

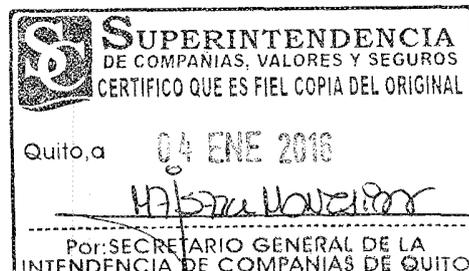
QUE la Dirección Regional de Inspección, Control, Auditoría e Intervención ha emitido el Informe de Inspección No. SCVS-IRQ-DRICAI-SIC-15-545 de 30 de noviembre de 2015, el cual concluye que: "De acuerdo con el análisis realizado a los estados financieros, registros de contabilidad y documentos de soporte al 31 de octubre de 2015, se determinó que la compañía TRANSPORTES Y SERVICIOS T.Y.S. CIA. LTDA., EN LIQUIDACION, (SIIC), luego de haber absorbido las pérdidas acumuladas por USD 134.589,43 con el saldo acreedor de las cuentas "Cuentas por Pagar Accionista – María Elena Avalos" por USD 9.000,00, "Aporte para Futura Capitalización Carlos Avalos" por USD 22.911,32, "Aporte Futura Capitalización María Elena Avalos" por USD 20.000,00, "Aporte Futura Capitalización Vicente Avalos" por USD 10.000,00, "Utilidades Acumuladas" por USD 25.233,23 y "Resultados Acumulados Sub Cuenta Reserva de Capital" por USD 47.444,88, registrado con comprobante de diario No. 326 de 30 de noviembre de 2014, en cumplimiento de la resolución adoptada en junta general y universal de socios de la misma fecha, supera la causal de disolución en la que se encuentra inmersa." En consecuencia, dentro del ámbito económico, se verifica la procedencia del trámite pertinente; y,

EN ejercicio de las atribuciones conferidas mediante Resoluciones Nos. ADM-14-006 de 06 de febrero de 2014 y SCV-IRQ-DRAF-TH-2014-254 de 05 de diciembre de 2014,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- 1.- APROBAR la reactivación de TRANSPORTES Y SERVICIOS – T Y S – COMPAÑÍA LIMITADA, EN LIQUIDACIÓN, en los términos constantes en la escritura pública otorgada en la Notaría Décima Quinta del Distrito Metropolitano de Quito el 12 de diciembre de 2014; 2.- DECLARAR terminado el proceso de liquidación; y, 3.- DEJAR sin efecto el nombramiento de liquidador.

ARTÍCULO SEGUNDO.- DISPONER que un extracto de la escritura pública indicada se publique, por una sola vez, en el sitio web institucional de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, de conformidad con el segundo inciso de la Disposición General Primera de la Resolución No. SQ.IJ.DJDL.Q.2013.013 de 27 de noviembre de 2013, que contiene el Reglamento sobre inactividad, disolución, liquidación, reactivación y cancelación de las compañías anónimas, de economía mixta, en comandita por acciones y de responsabilidad limitada y cancelación del permiso de operación de sucursales de compañías extranjeras, publicada en el Registro Oficial No. 143 el 13 de diciembre de 2013, reformada el 21 de julio de 2014. Con la publicación del referido extracto en la forma dispuesta, se tendrá por cumplida la notificación a TRANSPORTES Y SERVICIOS – T Y S – COMPAÑÍA LIMITADA, EN LIQUIDACIÓN.





SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS

-2-

2783

RESOLUCIÓN No. SCVS-IRQ-DRASD-SD-15
TRANSPORTES Y SERVICIOS – T Y S – COMPAÑÍA LIMITADA, EN LIQUIDACION

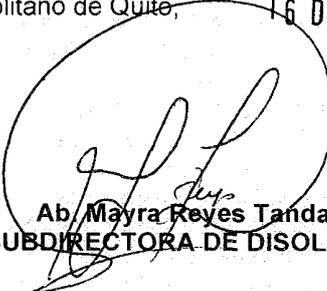
ARTÍCULO TERCERO.- DISPONER que las Notarías Décima Quinta y Décima Primera del Distrito Metropolitano de Quito, tomen nota al margen de las matricés de la escritura pública que se aprueba y de la de constitución, en su orden, del contenido de la presente Resolución; y, sienten en las copias las razones respectivas.

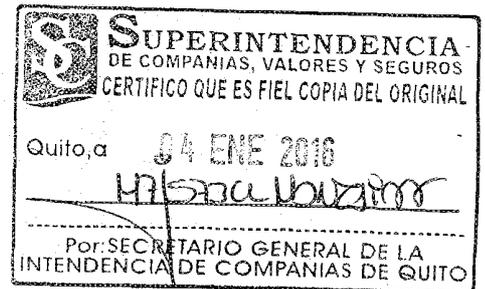
ARTÍCULO CUARTO.- DISPONER que el Registrador Mercantil del Distrito Metropolitano de Quito inscriba la escritura y esta Resolución; tome nota de tal inscripción al margen de la constitución; y, sienten en las copias las razones del cumplimiento de lo dispuesto en este Artículo.

ARTÍCULO QUINTO.- DISPONER que se remita copia de esta Resolución al Representante Legal de la compañía, al Jefe del Departamento Jurídico de la Regional Norte del Servicio de Rentas Internas y al Director Financiero del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, para los fines consiguientes.

COMUNÍQUESE.- DADA y firmada en la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, en el Distrito Metropolitano de Quito,

16 DIC 2015


Ab. Mayra Reyes Tandazo
SUBDIRECTORA DE DISOLUCIÓN



EXMP/
Referencia: 14991652
Exp. 11044
Tram. 49202



0000014



EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE REACTIVACIÓN DE TRANSPORTES Y SERVICIOS – T Y S – COMPAÑÍA LIMITADA, EN LIQUIDACIÓN.

Se comunica al público que TRANSPORTES Y SERVICIOS – T Y S – COMPAÑÍA LIMITADA, EN LIQUIDACIÓN, se reactivó mediante escritura pública otorgada en la Notaría Décima Quinta del Distrito Metropolitano de Quito, el 12 de diciembre de 2014. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, mediante Resolución No. SCVS-IRQ-DRASD-SD-15- 2783 de 16 DIC 2015

Distrito Metropolitano de Quito, a 16 DIC 2015

Ab. Mayra Reyes Tandazo
SUBDIRECTORA DE DISOLUCIÓN

EXMP/
Referencia: 167
Exp. 11044
Tram. 49202

El presente extracto deberá publicarse por una sola vez en el sitio web institucional.

TRÁMITE NÚMERO: 3253



**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: REACTIVACION DE LA COMPAÑÍA, DECLARAR TERMINADO EL PROCESO DE LIQUIDACIÓN, DEJAR SIN EFECTO EL NOMBRAMIENTO DE LIQUIDADOR

NÚMERO DE REPERTORIO:	2216
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	21/01/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	247
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Calidad en que comparece
1704439460	AVALOS VILLAFUERTE CARLOS ENRIQUE	REPRESENTANTE LEGAL

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	REACTIVACION DE LA COMPAÑÍA, DECLARAR TERMINADO EL PROCESO DE LIQUIDACIÓN, DEJAR SIN EFECTO EL NOMBRAMIENTO DE LIQUIDADOR
DATOS NOTARÍA:	NOTARÍA DECIMA QUINTA /QUITO /12/12/2014
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	TRANSPORTES Y SERVICIOS - T Y S - COMPAÑIA LIMITADA
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

4. DATOS ADICIONALES:

RESOLUCIÓN: NO. SCVS-IRQ-DRASD-SD-15-2783, ANTE EL SUBDIRECTOR DE DISOLUCIÓN, EL 16/12/2015.- SE APRUEBA LA REACTIVACION DE LA PRESENTE CIA., SE DECLARA TERMINADO EL PROCESO DE LIQUIDACIÓN.- SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCION NRO. 203 DEL REGISTRO MERCANTIL DE FECHA 09 DE MARZO DE 1977.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 21 DÍA(S) DEL MES DE ENERO DE 2016

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL



Handwritten signature

0000016

SUPERINTENDENCIA
DE LA COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS

No. SCVS-IRQ-DRASD-SD-15-1652

Denominación: TRANSPORTES Y SERVICIOS – T Y S – COMPAÑÍA LIMITADA, EN LIQUIDACIÓN									
Constituc.		Reforma de Estatutos		Sucurs.		Prórroga		Reactivac.	X
Domiciliac.		Aumento Capital		Cam. Domic.		Poder		Cambio Denominac.	
Liquidación		Fusión		Transf.		Convalidac.			
Notaría: Décima Quinta – D.M. Quito				Fecha: 12 de diciembre de 2014					
Inscripción: No. 203, Tomo 108 09/03/1977 Distrito Metropolitano de Quito				Publicación					
Fecha de Constitución: 24 de enero de 1977				Notaría Décima Primera – Distrito Metropolitano de Quito					
Domicilio: Distrito Metropolitano de Quito			Plazo:			Capital:			
Representante: Gerente General y Presidente				Abogado:					
Aprobación	X	Aprobación con:					Negativa		
No. y Fecha de Resolución: SCVS-IRQ-DRASD-SD-15- 2783 de 16 DIC 2015									

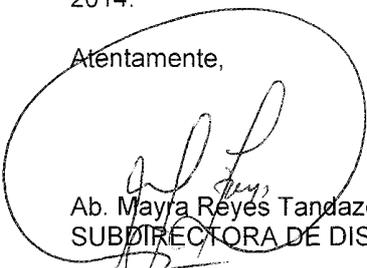
Distrito Metropolitano de Quito, a 07 de diciembre de 2015

Señor abogado
Felipe Oleas Sandoval
**SECRETARIO GENERAL DE LA
INTENDENCIA REGIONAL DE QUITO**
En su Despacho.-

De mi consideración:

Para su conocimiento remito a usted, la documentación correspondiente a la resolución mediante la cual se aprueba la reactivación de TRANSPORTES Y SERVICIOS – T Y S – COMPAÑÍA LIMITADA, EN LIQUIDACIÓN, en los términos constantes en la escritura pública otorgada en la Notaría Décima Quinta del Distrito Metropolitano de Quito, el 12 de diciembre de 2014.

Atentamente,



Ab. Mayra Reyes Tandazo
SUBDIRECTORA DE DISOLUCIÓN

EXMP
Referencia: 1652
Exp. 11044
Tram. 49202





RAZON.- Siento razón que, de conformidad con la Resolución No. SCVS-IRQ-DRASD-SD-15-2783 de 16 de diciembre de 2015, se publicó en la página web institucional: www.supercias.gob.ec, por una sola vez, el 16 de diciembre de 2015, un extracto de la escritura pública de reactivación de TRANSPORTES Y SERVICIOS – T Y S – COMPAÑÍA LIMITADA, EN LIQUIDACION, dando así cumplimiento al artículo segundo de la referida resolución.-

CERTIFICO.-

Quito, diciembre 16 del 2015


Ab. Felipe Oleas Sandoyal
**SECRETARIO GENERAL DE LA
INTENDENCIA REGIONAL DE QUITO**

Mim²MA

Exp. 11044
Tr. 49202



EXTRACTOS ACTOS SOCIETARIOS

Finalizar	Expediente	Compañía	Acto Jurídico	Situación Legal	Fecha de Publicación	Extracto
	1104411044	TRANSPORTES Y SERVICIOS T.Y.S. CIA LTDA	REACTIVACIÓN	DISOLUC. LIQUIDAC. OFICIO INSC. EN RM	16-dic-15	EXTRACTO

Busque y seleccione la compañía deseada y luego presione el botón Finalizar.

Desde:

Fecha más antigua

Para:

Fecha más reciente

Busque y seleccione la compañía deseada y luego presione el botón Finalizar.

Palabras clave:
Escriba una o más palabras clave separadas por espacios.

Opciones

- Selección:
- TRANSPORTES ASTUDILLO CIA
 - TRANSPORTES CANCHAGUAN
 - TRANSPORTES DE CARGA PES
 - TRANSPORTES DE CARGA TRA
 - TRANSPORTES DE TURISMO T
 - TRANSPORTES ECOPASEOS CI
 - TRANSPORTES MORAN ENRIQ
 - TRANSPORTES PESADO RAMO

000018

0000010



SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
Y VALORES
SUBDIRECCIÓN DE INSPECCIÓN Y CONTROL



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS Y VALORES

INFORME DE INSPECCIÓN

No. SCVS-IRQ-DRICAI-SIC-15-545

Fecha: 30 de noviembre de 2015

Trámite No. 49202

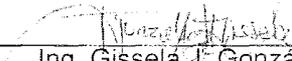
Denominación de la Compañía:	TRANSPORTES Y SERVICIOS T.Y.S. CIA. LTDA., EN LIQUIDACIÓN
Expediente No.:	11044
Representante Legal:	CARLOS ENRIQUE AVALOS VILLAFUERTE
Domicilio de la Compañía:	QUITO, PICHINCHA
Dirección de la Compañía:	AV. ELOY ALFARO N56-190 y LAS ANONAS, EDIFICIO INSA
Teléfonos:	2417 467 / 099493713
Correo electrónico:	cdiaz@inconsultores.com.ec
CIU:	H: TRANSPORTE Y ALMACENAMIENTO
Asunto:	REACTIVACIÓN DE LA COMPAÑÍA

Pronunciamiento:

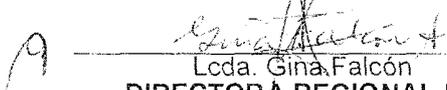
De acuerdo con el análisis realizado a los estados financieros, registros de contabilidad y documentos de soporte al 31 octubre de 2015, se determinó que la compañía de **TRANSPORTES Y SERVICIOS T.Y.S. CIA. LTDA., EN LIQUIDACIÓN**, luego de haber absorbido las pérdidas acumuladas por USD 134.589,43 con el saldo acreedor de las cuentas " Cuentas por Pagar Accionista – María Elena Avalos" por USD 9.000,00, " Aporte para Futura Capitalización Carlos Avalos" por USD 22.911,32, "Aporte Futura Capitalización María Elena Avalos" por USD 20.000,00, "Aporte Futura Capitalización Vicente Avalos" por USD 10.000,00, "Utilidades Acumuladas" por USD 25.233,23 y "Resultados Acumulados Sub Cuenta Reserva de Capital" por USD 47.444,88, registrado con comprobante de diario No. 326 de 30 de noviembre de 2014, en cumplimiento de la resolución adoptada en junta general y universal de socios de la misma fecha, supera la causal de disolución en la que se encuentra inmersa.

Por lo señalado, esta Dirección recomienda continuar con el trámite. ✓

Elaborado por:


Ing. Gissela J. González C.
**ESPECIALISTA DE CONTROL
SOCIETARIO**

Revisado por:


Lcda. Gina Falcón
**DIRECTORA REGIONAL DE
INSPECCIÓN, CONTROL,
AUDITORIA E INTERVENCIÓN**

C.C.O. - al día

Resumen de Valores = OK //



SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
Y VALORES
SUBDIRECCIÓN DE INSPECCIÓN Y CONTROL



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS Y VALORES

1. ANTECEDENTES

a) Fecha de vencimiento del plazo de duración de la Compañía:	11-07-2056
b) Capital autorizado: No aplica	
c) Capital suscrito actual:	USD 5.000,00
Dividido en:	5.000 participaciones
Valor nominal:	USD 1,00 cada una
d) Capital pagado:	USD 5.000,00
e) Capital suscrito no pagado: No aplica	
f) Fecha del vencimiento para la cancelación del capital suscrito y no pagado: No aplica	

	SI	NO
h) Los accionistas en mora participan en el aumento de capital. No aplica		
i) Existen acciones preferidas		
Valor : USD		
Superan el 50% del capital suscrito:		
j) Se mantiene acciones en tesorería:		
Valor: USD		
k) Para la adquisición de acciones de propia emisión se ha cumplido con lo dispuesto por el Art. 192 de la Ley de Compañías. No aplica		
l) La Compañía registra pérdidas acumuladas que la colocan en causal de disolución: (1)		
- Antes de la Absorción:	X	
- Después de la Absorción:		X

m) Último acto jurídico aprobado por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros:	AUMENTO DE CAPITAL
Fecha de escritura:	14-12-2005
Fecha de inscripción en el Registro Mercantil:	11-07-2006

NOTA: (1) La compañía **TRANSPORTES Y SERVICIOS T.Y.S. CIA. LTDA., EN LIQUIDACIÓN**, al 31 de diciembre de 2013 registra en Resultados Acumulados Provenientes de la Adopción por Primera Vez de las NIIF un saldo deudor de USD 19.319,00, pérdidas acumuladas por USD 133.948,21 y pérdidas por el ejercicio económico 2013 por USD 641,22, valores que representan el 656,32% con relación al capital y reservas, ubicándole en la causal de disolución prevista en el numeral 6 del Artículo 361 de la Ley de Compañías, por lo que esta Institución declaró su disolución y dispuso la liquidación mediante Resolución No. SCV-IRQ-DRASD-SD-14-3572 de 15 de octubre de 2014, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito el 21 del mismo mes y año.

0000020



SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
Y VALORES
SUBDIRECCION DE INSPECCIÓN Y CONTROL



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS Y VALORES

Los socios de la compañía resolvieron en junta general extraordinaria y universal de 30 de noviembre de 2014, absorber pérdidas acumuladas por USD 134.589,43 con el saldo acreedor de "Cuentas por Pagar Accionista – María Elena Avalos" por USD 9.000,00, "Aportes para Futura Capitalización" por USD 52.911,32, "Utilidades" por USD 25.233,23 y "Reserva de Capital" por USD 47.444,88.

De la revisión y análisis de los libros contables y documentación de soporte al muestreo, se determinó el saldo de las siguientes cuentas:

A. CUENTAS POR PAGAR Y APORTES PARA FUTURA CAPITALIZACIÓN

- Cuentas por Pagar Accionista – María Elena Avalos de USD 29.000,00, se originó por la entrega de dinero por parte de los accionista desde el 03 de febrero de 2010 hasta el 30 de septiembre de 2010, mediante depósitos en las cuentas corrientes Nos.00149380-9, 00008024219 y 3034635604 abiertas en los Bancos Pacífico, Produbanco y Pichincha a nombre de la compañía.
- Cuentas por Pagar Accionista – Vicente Avalos de USD 10.000,00, se originó por la entrega de dinero por parte del accionista el 22 de septiembre de 2014 a la cuenta corriente No. 00008024219 abierta en el Produbanco a nombre de la compañía.
- Cuentas por Pagar Accionista –Carlos Avalos USD 45.666,69, se originó por la entrega de dinero por parte de los accionista desde el 03 de enero de 2010 hasta el 17 de septiembre de 2010, mediante depósitos en las cuentas corrientes Nos.00149380-9, 00008024219 y 3034635604 abiertas en los Bancos Pacífico, Produbanco y Pichincha a nombre de la compañía.

El aporte de los accionistas se ha registrado con débito a Bancos y crédito a "Cuentas por Pagar Accionista".

Posteriormente los accionistas resolvieron en junta general extraordinaria y universal de 30 de diciembre de 2010 transferir el valor de sus créditos a favor a la cuenta "Aportes para Futuras Capitalizaciones, como se muestra a continuación:

ACCIONISTA	VALOR (USD)
María Elena Avalos	20.000,00
Vicente Avalos	10.000,00
Carlos Avalos	20.000,00

De acuerdo con la revisión del mayor contable de la cuenta Aporte Futura capitalización de cada uno de los accionistas se estableció que el saldo al 29 de septiembre de 2014, fecha anterior al registro de absorción de pérdidas acumuladas, ascienden a:

ACCIONISTA	SALDO (USD)
María Elena Avalos	20.000,00
Vicente Avalos	10.000,00
Carlos Avalos	22.911,32



B. RESULTADOS ACUMULADOS SUBCUENTA RESERVA DE CAPITAL

La subcuenta Reserva de Capital mantiene un saldo de USD 47.444,88 desde el año 2000 al 2013, valor que fue ratificado por los accionistas en junta general extraordinaria de 25 de noviembre de 2014.

C. UTILIDADES ACUMULADAS

A continuación se muestra la evolución de la cuenta utilidades desde el año 2000 al 2013, en la que se observa que mantenía un saldo de USD 33.640,38.

UTILIDADES ACUMULADAS						
AÑO	UTILIDAD DEL EJERCICIO	RESERVA LEGAL	REPARTO UTILIDADES	ASIENTO DE COMPENSACION	AJUSTE DE RECLASIFICACION	SALDO UTILIDADES ACUMULADAS
2000	4.351,60					0,00
2001	12.052,72					3.916,44
2002						14.763,63
2003						14.763,63
2004	7.377,07					14.763,63
2005	3.223,10					21.402,99
2006	6.591,14		-3.657,50			20.765,05
2007						27.356,19
2008	370,28					6.591,14
2009						27.617,56
2010						27.617,56
2011	4.378,67					27.617,56
2012	1.647,15					31.996,23
2013						33.640,38
	39.991,73	-2.693,85	-3.657,50			33.640,38
30 NOVIEMBRE DE 2014				-25.233,23(2)		8.407,15
31 DICIEMBRE DE 2014	6.977,30				129,19(3)	8.536,34
31 OCTUBRE DE 2015						15.513,64(4)

NOTA: (2) Los accionistas en junta general extraordinaria y universal de 30 de noviembre de 2014, resolvieron absorber pérdidas acumuladas con el saldo de "Utilidades" por USD 25.233,23.

NOTA: (3) El 30 de diciembre de 2014 se realiza el ajuste de reclasificación de Reservas Facultativas y Estatutarias por el valor de USD 129,19; quedando un saldo al 31 de diciembre de 2014 de USD 8.536,34, como se evidencia en los estados financieros y mayor contable de la cuenta utilidades acumuladas a la mencionada fecha.

NOTA: (4) Al 31 de octubre de 2015, la cuenta utilidades acumuladas tiene un saldo de USD 15.513,64, resultante del saldo inicial al 31 de diciembre de 2014 USD 8.536,34 más la utilidad obtenida en el ejercicio económico del 2014 de USD 6.977,30.

0000021



SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
Y VALORES
SUBDIRECCION DE INSPECCIÓN Y CONTROL.



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS Y VALORES

De la revisión contable se estableció que la compañía contaba con los recursos suficientes al 30 de noviembre del 2014 para absorber pérdidas acumuladas con el saldo acreedor de "Cuentas por Pagar Accionistas", "Aporte para Futura Capitalización", "Utilidades Acumuladas" y "Resultados Acumulados Subcuenta Reserva de Capital"

La absorción de pérdidas acumuladas se registró en el comprobante de diario No.326 de 30 de noviembre de 2014, con débito a " Cuentas por Pagar Accionista -- María Elena Avalos" por USD 9.000,00, " Aporte para Futura Capitalización Carlos Avalos" por USD 22.911,32, "Aporte Futura Capitalización María Elena Avalos" por USD 20.000,00, "Aporte Futura Capitalización Vicente Avalos" por USD 10.000,00, "Utilidades Acumuladas" por USD 25.233,23 y "Resultados Acumulados Sub Cuenta Reserva de Capital" por USD 47.444,88, y con crédito a "Pérdidas Acumuladas" por USD 134.589,43.

En los estados financieros cortados al 31 de octubre de 2015, la compañía registra un saldo deudor en la cuenta Resultados Acumulados Adopción por Primera Vez NIIF de USD 19.319,88; valor que frente a Utilidades del ejercicio económico 2014 que presenta un saldo de USD 15.513,64 y Reserva Legal de USD 2.693,85, representa el 22,25% con relación al capital y reservas, por lo tanto ha superado la causal de disolución en la que se encuentra inmersa.



SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
Y VALORES
SUBDIRECCIÓN DE INSPECCIÓN Y CONTROL



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS Y VALORES

CONCLUSIONES Y OBSERVACIONES

Internas:

De acuerdo con el análisis realizado a los estados financieros, registros de contabilidad y documentos de soporte al 31 octubre de 2015, se determinó que la compañía de **TRANSPORTES Y SERVICIOS T.Y.S. CIA. LTDA., EN LIQUIDACIÓN**, luego de haber absorbido las pérdidas acumuladas por USD 134.589,43 con el saldo acreedor de las cuentas " Cuentas por Pagar Accionista – Maria Elena Avalos" por USD 9.000,00, " Aporte para Futura Capitalización Carlos Avalos" por USD 22.911,32, "Aporte Futura Capitalización María Elena Avalos" por USD 20.000,00, "Aporte Futura Capitalización Vicente Avalos" por USD 10.000,00, "Utilidades Acumuladas" por USD 25.233,23 y "Resultados Acumulados Sub Cuenta Reserva de Capital" por USD 47.444,88, según comprobante de diario No. 326 de 30 de noviembre de 2014, en cumplimiento de la resolución adoptada en junta general y universal de socios de la misma fecha, supera la causal de disolución en la que se encuentra inmersa

Por lo señalado, esta Dirección recomienda continuar con el trámite.

Datos base de Transportes y Servicios - TYS - con Patricia Jimenez
 2011 con los datos fecha 24-I-77
 R.M. N° 203 tomo 108 Quito, 9-III-77
 G.C. y Meid = P.L.

Mo. Disol. N° SCV-IRR-32810-S3-14-3572 de 15-X-2014,
 Q. de Ins. R.M. N° 4932 A 10-XI-2014

Reactivación
 2011 con los datos fecha 12-XI-2014
 J.C. 26-XI-2014